

## **POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y DROGAS**

**EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.**, ha definido y establecido una política de no alcohol, tabaco y drogas, esto con el fin de promover, prevenir y fomentar el bienestar de los trabajadores, contratistas, usuarios y familias que visitan las instalaciones físicas de la entidad, ya que esto genera impactos negativos sobre la sociedad, el ambiente de trabajo y en las personas en su seguridad y condiciones de trabajo, debido a sus factores de riesgo asociado.

Por lo tanto, con el ánimo en el mejoramiento del desempeño laboral y el fomento de los hábitos y estilos de vida saludable, teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 1075 de marzo 24 de 1992, resolución 4225 de mayo 29 de 1992, resolución 2646 de 2008, por esta razón se establece los siguientes parámetros:


- Se prohíbe presentarse al cumplimiento de sus actividades, funciones y/o tareas bajo el efecto de sustancias psicoactivas incluidas bebidas alcohólicas o energizantes u otras que afecten el funcionamiento adecuado del desempeño laboral.
- Se prohíbe el consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, bebidas alcohólicas o energizantes, durante el desarrollo de actividades y/o funciones dentro de las instalaciones físicas de la empresa.
- Prohibir la venta o distribución de tabaco, bebidas alcohólicas y/o energizantes y sustancias psicoactivas
- Promover actividades de sensibilización y de capacitación para los trabajadores y contratistas, que busquen la creación de hábitos y estilos de vida saludables.

Los trabajadores y contratistas deberán tener una conducta responsable y participativa en las acciones de sensibilización que promuevan el cumplimiento de esta política.

  
**ANDRES ERNESTO DIAZ HERNANDEZ**  
Gerente General

Febrero de 2019

Revisó: Edgar O. Oswaldo Parrado Ávila/ Director de Gestión Humana  
Aprobó: Laura Mayeli Ortega Hernández/ asesora de Gerencia  
Proyectó: Johana Marcela Cabrera Feo/ Profesional de Apoyo



Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.  
Edificio Capital Tower-Pisos 3,9,10 y 11  
Código Postal: 111321 - Teléfono: 7954480



Empresas Públicas de Cundinamarca

@EPC\_SA

[www.epc.com.co](http://www.epc.com.co)

Página 1



**CUNDINAMARCA**  
"EL DORADO"  
"LA LEYENDA VIVE"

